



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003531-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a ubicación física donde realizaban las autopsias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0903531, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D.ª Mercedes Martín Juárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación a la ubicación física para la realización de autopsias en el Complejo Hospitalario de Soria entre los años 2007 y 2010.

El desarrollo de nuevos procedimientos diagnósticos con tecnologías nuevas, cada vez más sofisticadas, ha conducido a una mejora sustancial en el diagnóstico clínico. Esta circunstancia ha motivado que en los últimos años, incluido el período 2007-2010, la realización de autopsias clínicas realizado por los anatomopatólogos clínicos del Complejo Asistencial de Soria sea muy poco frecuente.

En enero del año 2007, debido a la ejecución de la primera fase de las obras de reforma y ampliación del Hospital Sta. Bárbara, las autopsias clínicas se derivaron al Tanatorio del Grupo Mémorea en Almazán (Soria), hasta septiembre de 2008 y al Tanatorio



del Grupo Mémora de Soria hasta la apertura de la nueva sala de autopsias del Complejo Asistencial de Soria en octubre de 2009, donde hasta la fecha se siguen realizando las autopsias.

Valladolid, 27 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.